

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA
PERUANA**



**CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 0013-2010-IIAP
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**“SELECCION DE UN GUARDIAN PARA EL C.I. NUEVO SEASMI EN SANTA
MARIA DE NIEVA, CONDORCANQUI – IIAP AMAZONAS”**

Aprobada por Resolución Administrativa N° 018-2010-OGA (15-11-2010)

BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 0013-2010-IIAP

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), creado por Ley N° 23374 del 30 de diciembre de 1981, en concordancia con el Art. 120º de la Constitución Política de 1979, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y constituye un Pliego Presupuestal en virtud al Art. 5º de la Ley N° 23641 (24-06-1983), ratificadas por la Ley N° 28168 (03-02-2004). El IIAP tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoviendo su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región amazónica.

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 544 de fecha 26 de julio de 2010, autorizó a la Oficina General de Administración realizar proceso de selección tendiente a la contratación del siguiente personal para el IIAP-Amazonas, por el período desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010, bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios: 01 Técnico de Servicios, con una retribución económica mensual de S/. 1,200.00; 01 Auxiliar de Campo, con una retribución económica mensual de S/. 1,000.00; 01 Técnico de Campo, con una retribución económica mensual de S/. 750.00 y de 01 Guardián, con una retribución mensual de S/. 750.00.

Mediante Convocatoria Pública CAS N° 009-2010-IIAP, realizado entre el 4 y el 12 de agosto de 2010, se cubrió los servicios mencionados en el párrafo anterior. Tomándose en el cargo de Guardián al señor Linder Tupica Najankos, a partir del 13/08/2010. El mismo que, mediante Carta de fecha 28-10-2010, presentó renuncia voluntaria a su precitado contrato, a partir del 31 de octubre de 2010.

Que, mediante el documento de la referencia, el Gerente Regional del IIAP-Amazonas, requiere a la Gerencia General la contratación de un nuevo Guardián en reemplazo del Sr. Linder Tupica Najankos.

2. FINALIDAD

La presente Convocatoria Pública se realiza con el objeto de seleccionar un Guardián para el C.I. Nuevo Seasmí, Santa María de Nieva, Condorcanqui, sede IIAP-Amazonas, por el período desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010, bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios, con una contraprestación mensual de **S/. 750.00**, con cargo a la Meta 0044: Producción intensiva de post larvas de peces en Amazonas.

3. OBJETIVO

Establecer las Bases de la Convocatoria Pública para la cobertura del servicio mencionado en el numeral anterior.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 23374, Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 28168 (03-02-2004), que modifica la Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- Ley N° 26771, sobre prohibición de nombrar y contratar en el Sector Público en caso de parentesco (nepotismo).
- Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Gerencia N° 020-2010-IIAP-GG de fecha 11 de noviembre de 2010, que nombra la Comisión Especial de Convocatoria Pública CAS N° 0013-2010-IIAP.
- Resolución Administrativa N° 018-2010-IIAP-OGA de fecha 15 de noviembre de 2010, que aprueba las bases administrativas del proceso de selección.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- 5.1 La Convocatoria Pública se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- 5.2 Los postulantes se someten voluntariamente a las Bases de la presente Convocatoria Pública.
- 5.3 La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa de la Convocatoria, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.
- 5.4 De comprobarse falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado automáticamente, en cualquier etapa de la convocatoria, reservándose el IIAP el derecho de iniciar las acciones legales respectivas.

6. DE LA COMISIÓN

La Comisión del Concurso es la designada mediante Resolución de Gerencia N° 020-2010-IIAP-GG de fecha 11 de noviembre de 2010.

Son funciones de la Comisión:

- a) Elaborar las Bases de la Convocatoria Pública y proponer a la Jefatura de la Oficina General de Administración para su aprobación.
- b) Cumplir y hacer cumplir las Bases de la Convocatoria Pública.
- c) Modificar el Cronograma de la Convocatoria, en caso necesario.
- d) Solicitar el apoyo de los Directores de Programa usuarios de los servicios, y/o de especialistas con experiencias en selección y aplicación de evaluaciones de personal, para el desarrollo del presente proceso.
- e) Realizar la evaluación curricular.
- f) Realizar la evaluación de conocimiento y la entrevista personal.
- g) Disponer la publicación de los resultados finales o cuadro de méritos en el Portal Institucional.
- h) Declarar desierto el proceso, en los siguientes casos:
 - Cuando no se presente ningún postulante a la convocatoria.
 - Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos exigidos para el servicio.
 - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje final mínimo aprobatorio establecido para el servicio.
- i) En caso de declararse desierto el proceso, en primera convocatoria, se procederá a una segunda convocatoria.
- j) Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de manera inapelable.

7. DE LA CONVOCATORIA, DIFUSION E INSCRIPCION DE POSTULANTES

- 7.1 La Oficina de Administración del IIAP estará encargada de las siguientes acciones:
 - a) Elaboración y publicación del aviso de convocatoria, en el Portal Institucional.
 - b) Divulgación de las Bases de la Convocatoria a través del Portal Institucional.
 - c) Brindar el apoyo logístico que sea requerido por la Comisión.
- 7.2 Trámite Documentario de la Sede IIAP-Santa María de Nieva, Condorcanqui, directamente recepcionará las postulaciones que se presenten dentro del plazo establecido para éste efecto.

- 7.3 La inscripción al presente proceso de selección es personal, previa presentación de la documentación solicitada en las bases, tales como la solicitud, ficha de postulante y demás documentos requeridos, los cuales deberán ser entregados en sobre cerrado consignando el nombre del servicio al que postula, en la dirección consignada y de acuerdo a la fecha señalada en el cronograma de la convocatoria que se muestra en el Anexo N° 01 de las bases.
- 7.4 La inscripción se realizará por una sola vez. No hay lugar a subsanación.
- 7.5 Los postulantes deben presentar su documentación en un folder manila, tamaño A-4 debidamente foliado y en el siguiente orden:
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de la Convocatoria Pública (Anexo N° 02)
 - Ficha de Postulante (Anexo N° 03)
 - Declaración Jurada (Anexo N° 04)
 - Copia simple del DNI.
 - Currículum vitae documentado, que acredite cada uno de los requisitos consignados en los Términos de Referencia y en el ANEXO N° 06. Cada requisito debe contener su documentación sustentatoria y separados entre sí.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES; ASI COMO DE LOS REQUISITOS CONSIGNADOS PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 8) DE ESTAS BASES, DA LUGAR A LA ELIMINACION AUTOMATICA DEL POSTULANTE.

8. TERMINOS DE REFERENCIA

Guardián

Unidad orgánica: IIAP-Amazonas.

Meta: 0044 Producción intensiva de post-larvas de peces en Amazonas.

Modalidad de contrato: Contrato Administrativo de Servicios (C.A.S)

Plazo del contrato: Un (1) mes, del 1 al 31-Dic. 2010.

Lugar de Ejecución: Sede IIAP –Amazonas, C.I. Nuevo Seasmi, Santa María de Nieva, Condorcanqui.

Monto total de la contraprestación: S/. 818.00 (Incluido aportes a EsSalud).

Monto contraprestación mensual: S/. 750 nuevos soles.

Supervisión del servicio: Gerente Regional IIAP-Amazonas y Coordinador Acuicultura en Amazonas.

Objeto del Servicio:

Realizar labores de vigilancia de infraestructura acuícola, de instalaciones y bienes del C.I. Seasmi – IIAP Amazonas.

Contenido del Servicio:

- a. Guardianía de estanquería y otros bienes del C.I. Seasmi
- b. Otras actividades referidas al proyecto.

Perfil del Puesto:

- Conocimiento de vigilancia de infraestructura agropecuaria.
- Experiencia mínima de un año en puestos o funciones similares.

9. DEL PROCESO DEL CONCURSO

- 9.1 El calendario de la Convocatoria Pública, se detalla en el cronograma de actividades (Anexo N° 01).
- 9.2 El Concurso comprende las siguientes etapas:
- a) Convocatoria
 - b) Presentación de documentación
 - c) Calificación Curricular
 - d) Evaluación de Conocimientos
 - e) Entrevista Personal
- 9.3 Las etapas de evaluación tendrán el siguiente puntaje:
- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| a) Calificación Curricular | Máximo hasta 40 puntos |
| b) Evaluación de Conocimientos | Máximo hasta 40 puntos |

c) Entrevista Personal Máximo hasta 20 puntos
Para obtener el resultado final se procederá a la suma de los puntajes de los rubros a) + b) + c).

9.4 El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Calificación Curricular

Se evaluará el Currículo Vitae del postulante observando su experiencia laboral, su capacitación, entre otros, otorgándole puntaje de acuerdo al Cuadro de Puntuación que se adjunta para cada servicio.

Evaluación de Conocimientos

Se realizará una prueba escrita, que versará entre otros, sobre temas relacionados al servicio al que postula.

Entrevista Personal

Este rubro considera los siguientes aspectos:

Conocimiento del servicio: Se planteará al postulante algunos casos hipotéticos, relacionados al servicio al que postula, para que sea resuelto en forma oral.

Cultura general: Se evaluará los conocimientos generales de la actualidad nacional e internacional, su visión de futuro, proyección personal, entre otros.

Habilidades comunicacionales: Se calificará principalmente las formas de expresar sus ideas, con coherencia, claridad y precisión al responder preguntas.

Presentación: Se evaluará el grado de desenvolvimiento del postulante, comportamiento, conducción, vestimenta, presencia, etc.

9.5 Culminado el proceso de selección se confeccionará la respectiva Acta, la que deberá ser firmada por lo integrantes de la Comisión.

El puntaje final mínimo aprobatorio del postulante es de 60 puntos, sumado entre la Evaluación Curricular, la de Conocimientos y la Entrevista Personal.

Sobre la base del puntaje final de cada postulante, se declarará ganador de la Convocatoria, a quien obtenga el mayor puntaje. Los resultados se publicarán en el portal institucional.

9.6 De presentarse igualdad de resultados se declarará a quien hubiere alcanzado el mayor puntaje en el siguiente orden excluyente: examen de conocimientos, evaluación curricular. De subsistir igualdad se tomará en cuenta la entrevista personal.

10. DISPOSICIONES FINALES

El ganador del servicio deberá presentar la documentación que sea solicitada por la institución dentro del plazo establecido. En caso, no se suscribiera contrato con los postulantes que resulten en primer lugar en el Orden de Méritos, se podrá llamar a los que hayan obtenido el segundo lugar en el cuadro de méritos (puntaje final).

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO

N° Orden	ACTIVIDADES	FECHA (Año 2010)
1	Convocatoria (1)	22 de noviembre
2	Recepción de Postulaciones (2)	Del 22 al 26 de noviembre
3	Evaluación Curricular, Prueba de Conocimientos y Entrevista Personal	29 de noviembre, a partir de las 08:30 horas
4	Publicación de Resultados Finales (3)	30 de noviembre, a partir de las 12:00 horas

(1) La convocatoria se publicará en la página web del IIAP: <http://iiap.org.pe> y en el frontis de la sede IIAP-Santa María de Nieva.

(2) Las postulaciones se recibirán en la sede IIAP-Santa María de Nieva / Trámite Documentario. Sito en Barrio La Curva s/n – Distr. Santa María de Nieva, Prov. Condorcanqui, Región Amazonas. En el horario de 08:00 horas – 15:30 horas

(3) Los resultados serán publicados en la página web del IIAP y en el frontis de la sede IIAP-Santa María de Nieva.

ANEXO N° 02

SOLICITUD

Solicito ser considerado (a) como postulante en el Servicio de GUARDIAN C.I. Nuevo Seasmí.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 0013-2010-IIAP (Segunda Convocatoria):

Nombres y Apellidos:, con documento nacional de identidad N°, con domicilio en ; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento que el IIAP está convocando al proceso de Convocatoria Pública CAS N° 0013-2010-IIAP (Segunda Convocatoria), para la cobertura de servicios de personal de apoyo en el IIAP-Amazonas y por reunir los requisitos exigidos, solicito ser considerado como postulante en el servicio de GUARDIAN, sometiéndome personal y libremente a lo estipulado en las respectivas Bases.

Asimismo, en caso de resultar ganador cuento con disponibilidad inmediata para asumir dichas funciones.

Se adjunta la siguiente documentación:

POR LO EXPUESTO:

A usted solicito acceder a mi petición.

Lugar y Fecha:

Firma :

ANEXO N° 03

FICHA DEL POSTULANTE

FOTO

FICHA DEL POSTULANTE:

Apellidos y Nombres:

Servicio al que postula:

1. PERSONAL:

Edad:	Lugar Nac.: Dpto.	Prov.:	Fecha Nac. / /	
Dirección:		Distrito:		
Sexo:	Estado Civil	G. Sang.	Telf.Fijo	Telf. Celular
DNI N°		Correo electrónico:		
Si es extranjero ¿Cuenta con permiso para laborar en el Perú? Si () No ()				

2. INFORMACIÓN FAMILIAR: (Cónyuge, hijos y padres)

Nombres y Apellidos	Fecha de Nac.	Parentesco	Vive con Ud.	Instrucción
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

3. ESTUDIOS:

Estudios realizados	De (Año)	A (Año)	Nombre del Centro de Estudios	Especialidad	Concluyó	
					Si	No
Primaria:						
Secundaria:						
Técnicos:						

Señale tres actividades de capacitación más importantes realizadas en temas afines a las funciones del servicio al que postula:

Tipo de Actividad (curso, taller, seminario, etc)	Nombre de la Actividad	Centro de Estudios	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de término (aa/mm/dd)	Nº horas

4. MERITOS, ACTIVIDADES DESTACADAS:

Indique premios ganados, actividades que realiza o agrupaciones a la que pertenece, o cualquier otra habilidad.

5. EXPERIENCIA LABORAL (mencione las tres últimas empresas y/o instituciones y el detalle respectivo empezando en la que labora actualmente o la más reciente):

Empresa/Institución:		Rubro:
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese

Empresa/Institución:		Rubro:
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese

Empresa/Institución:		Rubro:
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese

6. SUS CONDICIONES:

Disponibilidad Inmediata Si (<input type="checkbox"/>) No (<input type="checkbox"/>). Disponible en días
--

7. **OTROS:**

Si desea, señale otra información que considere relevante para la convocatoria a la que se está presentando: _____

8. **REFERENCIAS:** Refiera a tres personas que no sean familiares ni trabajadores del IIAP.

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>TELÉFONO</u>
1			
2			
3			

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

(Convocatoria Pública CAS N° 0013-2010-IIAP – 2da. Convocatoria)

Por el presente documento que constituye DECLARACION JURADA, manifiesto que los datos proporcionados en esta solicitud son legítimos y completos; por lo que queda establecido que si se probara lo contrario, será causa de retiro del proceso de selección y de extinción del contrato en caso de haber sido contratado. Autorizo a la institución a verificar los datos y a solicitar referencias en las empresas e instituciones indicadas en la Ficha de Postulante, acerca de mi comportamiento en el trabajo y desempeño de mis funciones.

Declaro bajo juramento:

- Que carezco de antecedentes judiciales, penales y/o policiales.
- Que carezco de inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
- Que no tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consaguinidad y segundo grado de afinidad con los funcionarios que ejercen cargos ejecutivos y/o de Dirección en el IIAP.
- Que gozo de buena salud.

Asimismo, declaro conocer las bases administrativas de la Convocatoria Pública al que postulo, sometiéndome a esta voluntariamente.

Igualmente, en caso de resultar ganador del proceso, como requisito previo a la firma del contrato, me comprometo a presentar cualquier documento que se me solicita la Entidad Convocante.

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO 05

(C.P.- CAS N° 0013-2010-IIAP- Segunda Convocatoria)

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD (LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO D.S. N° 021-2000-PCM)

Yo....., postulante a la Convocatoria Pública CAS No. 0013-2010-IIAP, tendiente a la selección de un **Guardián** para el C.I. Nuevo Seasmí, Santa María de Nieva, Condorcanqui, con documento de identidad D.N.I. N°, con domicilio en, de nacionalidad, de estado civil; declaro bajo juramento, lo siguiente:

Marque con una "X"

() Que, no me une ningún vínculo de parentesco, ni relación matrimonial con ninguna autoridad, funcionario de confianza, directivo, asesor o servidor del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

() Que, me une una relación de parentesco por consanguinidad (padre / madre / hijo-a / nieto-a / bisnieto-a / hermano-a / tío-a / primo-a) con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

(2), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

() Que, me une una relación de parentesco por afinidad (cónyuge / suegro-a / yerno / nuera / cuñado-a), con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

(2), quien es mi (indicar relación de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

Para este efecto, cumplo con acompañar copia legalizada de la Partida de Matrimonio.

Asimismo, para efecto de verificación posterior, adjunto Ficha de Datos de relación de parentesco por consanguinidad y por afinidad que forman parte integrante del presente documento.

Iquitos,/..... del

.....
Firma del Postulante

**FICHA DE DATOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y
AFINIDAD (Ley N° 26771 y su Reglamentos, aprobado con D.S. N° 021-2000-PCM)**

Sírvase llenar los datos completos que a continuación se le solicitan, con letra imprenta:

RELACION DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD		
Padres:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hijos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Nietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Bisnietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hermanos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Tíos (Hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Primos (Hijos de los hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos

NOTA: Usar hoja anexa, en caso de ser necesario.

.....
Vo.Bo. del Postulante

ANEXO N° 06

EVALUACION CURRICULAR
(Convocatoria Pública CAS N° 013-2010-IIAP – 2da. Convocatoria)

Servicio de: GUARDIAN

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
Experiencia en puestos o funciones similares – Vigilancia de infraestructura agropecuaria. (1)	
■ Más de un (01) año de experiencia laboral.....25	
■ Un (01) año de experiencia laboral.....20	
Conocimiento de la actividad acuícola (2)	
■ Más de tres meses de experiencia.....15	
■ Tres mes de experiencia.....12	
TOTAL	

- (1) La experiencia en vigilancia de infraestructura agropecuaria se acreditará mediante copia simple de las constancias o certificados de trabajo y/o de servicios.
- (2) El conocimiento de la actividad acuícola se acreditará mediante copia simple de las constancias o certificados de trabajo y/o servicios prestados.

ANEXO N° 07

ENTREVISTA PERSONAL

(Convocatoria Pública CAS N° 0013-2010-IIAP – 2da. Convocatoria)

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS	PUNTAJE ASIGNADO
1. Conocimiento del Cargo: - Muy buena.....5 - Buena.....4 - Regular3	
2. Cultura General: - Muy buena.....5 - Buena.....4 - Regular.....3	
3. Habilidades Comunicacionales: - Muy buena.....5 - Buena.....4 - Regular.....3	
4. Presentación: - Muy buena.....5 - Buena.....4 - Regular.....3	
TOTAL PUNTOS:	